

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/01/RX/M-2899/08
Hoja 1 de 2

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD

ENTRADA 20794

Fecha: 31-10-2008 13:14

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de octubre de dos mil ocho en la CLÍNICA VETERINARIA rotulada como "AAH Veterinary Services", cuyo titular es D^a [REDACTED] de CIF [REDACTED] y que se encuentra en la calle [REDACTED] en Madrid (C.P. [REDACTED]).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que no se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid. La misma titular disponía de otra instalación, con referencia registral RX/M-2899, en la [REDACTED] con resolución de desistimiento de la solicitud de fecha 23/10/2007. Que la inspección estuvo motivada por solicitud de la Comunidad Autónoma, tras inspección del Seprona de fecha 9 de julio de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

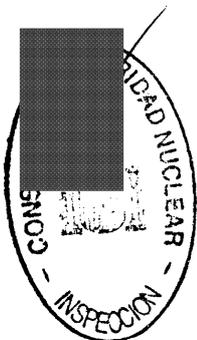
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

- En la clínica de la calle [REDACTED] se recorrieron todas las dependencias de la misma y no se encontró ningún equipo radiológico, existiendo solo una mesa de radiología pero sin tubo ni generador. ____

- La titular mostró la documentación original relativa a la retirada del equipo, por parte de la empresa [REDACTED] en fecha 11 de julio de 2007. ____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

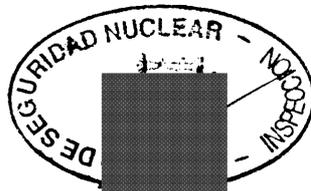


- Según manifestó la titular, en los casos en que es necesario hacer una radiografía, se envía al cliente a otra instalación próxima, la Clínica Veterinaria [REDACTED]. En dicha clínica se manifestó al inspector que, efectivamente, realizan radiografías para la clínica de la Dra. [REDACTED].
- Personado el inspector en la Avenida d [REDACTED] se comprobó que no existe en la actualidad ningún clínica veterinaria en dicho número y la que existía, según manifestaciones de una vecina del mismo número, cerró hace más de dos años. Actualmente el local está ocupado por una empresa de Metrología. _____
- Personado el inspector en la Clínica Veterinaria de la Avenida de [REDACTED] se comprobó que en sus dependencias no existe ningún equipo de radiodiagnóstico y, según manifestó la titular de la clínica, D^a [REDACTED], no tiene ninguna relación con la Dra. [REDACTED] ni conoce que esta persona haya tenido una clínica en las cercanías, al menos en los últimos 7 años. _____

DESVIACIONES

- No se han detectado.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de octubre de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLINICA VETERINARIA DRA. [REDACTED] (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o rep[REDACTED]

Conformidad [REDACTED] *20 de octubre 2008*



Comunidad de Madrid

Ref.: IRCAM-2899 (cítese en la contestación)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 17827
Fecha: 26-08-2008 09:23

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Justo Dorado, 11
28040 - MADRID

ASUNTO: Instalación de Rayos X con fines de diagnóstico médico - veterinario

Con fecha 19 de mayo de 2008 se ha recibido de la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental de la Comunidad de Madrid notificación sobre el Acta de Inspección de la Unidad de Protección de Medio Ambiente de la Policía Municipal de Madrid (se adjunta copia) sobre instalación de Rayos X para radiodiagnóstico veterinario de la clínica sita en la C/ [REDACTED] de Madrid a nombre de [REDACTED]

Según los datos obrantes en esta Dirección General, con Resolución de fecha 23 de octubre de 2007 fue aceptado el desistimiento de la solicitud realizada por la titular para inscribir el equipo RADIOLOGÍA, modelo [REDACTED] con número de serie 7264, tras aportar el correspondiente certificado de retirada del equipo por empresa autorizada (se adjunta copia).

Estos hechos se ponen en conocimiento de ese Organismo solicitando informe respecto a la situación de instalación citada.

Madrid, 14 de agosto de 2008

LA TÉCNICO APOYO

[REDACTED SIGNATURE]

Anexo: Lo indicado



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 04/231101.9/08 Fecha: 21/08/2008 11:26
Consejería de Economía y Hacienda
Registro D.G. Industria, Energía y Minas
Destino: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Sr. JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES
Y CAPACITACION REGLAMENTARIA



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:04/177156.9/07 Fecha:06/09/2007 12:31



Consejería de Economía y Consumo
Registro D.G. Industria, Energía y Minas
Destino: Serv. Instalaciones Industriales

Asunto: Desmontaje y retirada de Equipo de Rayos X

En relación a su escrito DENC-52/2006 le comunico en primer lugar mis disculpas por la demora en su contestación debido a haber extraviado dicho escrito, en segundo lugar le comunico que dicho equipo ha sido retirado, desmontado y destruido debido a su falta real de uso y a su obsolescencia.

Adjunto le envío copia de certificado de tal hecho, rogando una vez más la disculpa en la demora.

Fdo





CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



REGISTRO DE SALIDA
Ref:10/253901.9/08 Fecha:19/05/2008 09:46

Cons. Medio Ambiente y Orden. Territorio
Reg C. Medio Ambiente y Ord. Territorio
Destino: Registro D.G. Industria, Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN
Y DISCIPLINA AMBIENTAL
ÁREA DE DISCIPLINA AMBIENTAL



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y MINAS
C/ [REDACTED]
28016 - MADRID

Nº EXPEDIENTE: SDA.O 2071/06
(Cítese al contestar)

Se está tramitando en esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el expediente de referencia iniciado como consecuencia de las inspecciones realizadas por la Policía Municipal de Madrid y por la Guardia Civil, los días 31 de octubre de 2006 y 9 de junio de 2007 respectivamente, a D^a. [REDACTED] titular de una clínica veterinaria sita en C/ [REDACTED] del término municipal de Madrid.

Del acta que levantaron los Agentes Denunciantes se desprende que dicha empresa no presenta Autorización para la Instalación de la Máquina de Rayos X.

Ponemos en su conocimiento estos hechos ya que afectan a las competencias propias de ese Organismo de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, se solicita nos mantengan informados de las actuaciones que realicen de conformidad con el principio de colaboración entre Administraciones Públicas, establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de mayo de 2008
JEFE DEL ÁREA DE DISCIPLINA
AMBIENTAL



[REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:10/253901.9/08 Fecha:26/05/2008 08:22



Consejería de Economía y Consumo
Registro D.G. Industria, Energía y Minas
Destino: Area Instalaciones Industriales